

# La medida del pie romano: nota de crítica textual sobre un problema filológico-matemático de la *Repetitio Sexta de Mensuris* de Nebrija

JOSÉ MARÍA MAESTRE MAESTRE

Universidad de Cádiz  
josemaria.maestre@uca.es

## Introducción

“Algo en alto y a la izquierda de la puerta de la antigua Biblioteca de la Universidad de Salamanca había hace tiempo un trazo, ancho como de uno o dos centímetros y largo como de 20 o 30, dibujado en rojo, al modo de los vítores que adornan otros muros. No consta si era el trazo mandado exponer públicamente allí por Elio Antonio de Nebrija o no. El que hoy puede contemplarse parece obra reciente y debajo de él hay clavada a la pared una tablilla de madera bien barnizada, con los textos latino y español, de los que se recoge el escrito en nuestro idioma”. Con estas palabras y con la reproducción a continuación de la traducción castellana del pasaje de la *Repetitio sexta de mensuris* en el que el citado humanista andaluz explicó la forma de hallar la medida del *pes romanus* abren C. Enrique Granados y M. López Rodríguez el prefacio de su trabajo *La Metrología en el Diccionario de la Real*

---

\* Recibido em 31-01-2019; aceite para publicação em 31-07-2019.

\*\* El presente artículo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación del Plan Nacional PGC2018-094604-B-C31 (MCIU/ AEI/ FEDER, UE) y de la Red de Excelencia FFI2017-90831-REDT. Agradecemos la ayuda que nos ha prestado nuestro maestro el Prof. don Juan Gil Fernández en la elaboración de este trabajo, así como la atenta lectura que han realizado del mismo la doctoranda doña María Luísa Resende, así como los Drs. don Antonio Dávila Pérez, don Daniel López-Cañete Quiles, don José María Maestre Torreblanca, doña Sandra Ramos Maldonado, doña Ana María Sánchez Tarrío y don Antonio Serrano Cueto. Dedicamos la investigación a nuestro querido colega y amigo el Profesor Aires Nacimiento, Catedrático de Filología Latina de la Universidad de Lisboa, en reconocimiento de su admirable trayectoria científica y humana, y felicitándolo por ello – en este año en el que, además, cumple ochenta años – tanto a título personal como en nuestra condición de Presidente de la Sociedad de Estudios Latinos española.

*Academia Española*, que fue publicado en Madrid en 1998 y fue galardonado con el Premio “Conde de Cartagena” de la Real Academia Española<sup>1</sup>.

El prefacio de tan reconocida obra se abre, pues, con la traducción de un texto de Nebrija sacada de la “tablilla de madera bien barnizada” que, como bien sabemos todos los investigadores actuales, aparece en el lugar de la Antigua Librería de la Universidad de Salamanca indicado por los dos citados autores. Es de lamentar, sin embargo, que ellos no ofrecieran mayor información sobre el citado cartel explicativo, que, además, reproducen fotográficamente<sup>2</sup>, ni mencionaran siquiera el nombre del autor de esa traducción<sup>3</sup>, que, como a continuación expondremos, reza allí explícitamente.

El referido cartel explicativo, que está clavado en la pared izquierda contigua a la puerta de la Antigua Librería debajo de un trazo horizontal indicativo de los 29,57 cms. de la medida y de la inscripción *PES ROMANVS*, ambas dibujadas en color rojo<sup>4</sup>, es una reproducción adaptada de la p. 4 del magnífico trabajo que en 1981 publicó nuestro admirado y querido colega Jenaro Costas Rodríguez, sacando a la luz una reproducción facsímil de la *editio princeps* de la *Repetitio sexta de mensuris*, que vio la luz en Salamanca en 1510<sup>5</sup>, y ofreciendo a los lectores una introducción, traducción al castellano y notas de la misma<sup>6</sup>. De hecho esa misma numeración de la página, que aparece en el trabajo original tanto en la parte central inferior del texto latino como del castellano, se deja ver también en los textos reproducidos en la tablilla de madera.

En la parte izquierda del cartel aparece el f. [a iii<sup>v</sup>] de la citada reproducción facsímil y en la derecha la traducción vernácula. El texto latino lleva en la parte superior el título de *Pedis Romani mensura* y el castellano el

<sup>1</sup> Cf. C. ENRIQUE GRANADOS, M. LÓPEZ RODRÍGUEZ, *La Metrología en el Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, Real Academia Española (Premio “Conde de Cartagena”) – Ministerio de Fomento. Centro Español de Metrología, 1998, p. IX.

<sup>2</sup> Cf. *ibid.*, p. [v].

<sup>3</sup> El nombre del Prof. Costas Rodríguez no aparece *ibid.* ni en las pp. IX-X del prefacio ni en la bibliografía que hallamos en las pp. 237-241.

<sup>4</sup> El lector puede ver en internet fotografías sobre su ubicación, como señalamos en el apartado VII y, más concretamente, en el texto al que se refiere la nota 105.

<sup>5</sup> Cf. *Aelij Antonij Nebrissensis, grammatici atque regii historiographi, Repetitio sexta de mensuris quam recitauit in Salmanticensi gymnasio. III idus Iunias M.D.X.* (portada). Hanc repetitionem dixit Antonius Nebrissensis, historiographus regius et cathedrarius rhetorices in Salmanticensi gymnasio, ad tertimm [sic en lugar de tertium] idus Iunias anno salutis Christianae M.d.x, Rectore scholarum Francisco Salmanticensi, eiusdem ecclesiae portionario, et Xantho a Castella, scholastico morumque censore ac magistro. Laus deo (colofón). En la Biblioteca Universitaria de Salamanca hallamos dos ejemplares con las firmas 17072(2) e I 183(3) (cf., para el paradero de otros ejemplares y también para el acceso a una copiosa bibliografía que no podemos recoger aquí por obvias razones de espacio, M. A. ESPARZA TORRES, H. J. NIEDEREHE, *Bibliografía Nebrissense*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 1999, p. 69, n. 90). Hay investigadores que piensan que la obra fue publicada en la imprenta de Juan Porras de Salamanca (cf., por ejemplo, A. S. WILKINSON, *Iberian Books: Books Published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula before 1601. Libros publicados en español o portugués*, Leiden, Brill, 2010, p. 33, n. 851).

<sup>6</sup> Cf. J. COSTAS RODRÍGUEZ (ed.), *Elio Antonio de Nebrija. Repetición sexta sobre las medidas. Introducción, traducción y notas de...*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1981.

de *Medida del pie romano*. En la parte inferior derecha del texto latino se ha añadido una sucinta nota bibliográfica que reza “Aelii Antonii Nebrissensis/ Repetitio de Mensuris/ III Idus Iunias A. MDX”. Esa misma sucinta nota bibliográfica aparece traducida en la parte inferior derecha del texto castellano de la siguiente forma: “Elio Antonio de Nebrija/ Relección “De las Medidas”/ 11 de junio de 1510”. En la parte izquierda inferior de la versión castellana figura también en letra mayúscula, como era de justicia, el texto “Traducción:/ Jenaro Costas Rodríguez” (1981).

De esta suerte el usuario de la Antigua Librería de la Universidad de Salamanca, que actualmente forma parte de su Biblioteca General Histórica, o el turista curioso accede a una inteligente explicación sobre la forma de obtener una medida que el propio Nebrija – acordándose, no de la conocida frase “Nadie entre aquí sin saber geometría” que figuraba en el frontispicio de la Academia Platónica, como pudiéramos pensar, sino, según él mismo señala, del ejemplo de los antiguos romanos, que colocaron la longitud oficial del pie en el Capitolio<sup>7</sup> – prometió que iba a colocar en la puerta de la antigua biblioteca, entonces en construcción, aunque después, como ya veremos, no llegó a cumplir su promesa.

Pero si, como decimos, es de lamentar que los citados investigadores pasaran por alto la información bibliográfica que acabamos de ofrecer y no mencionaran siquiera el nombre del autor de la traducción de la *Repetición sexta sobre las medidas* de Nebrija por ellos transcrita directamente desde el propio cartel explicativo, tanto más de lamentar es que, dado el tema del trabajo que ellos publicaban, no se hubieran detenido a elucubrar con la profundidad necesaria el texto latino y castellano por ellos utilizado de esa conocida “relección” que, dentro de las obligaciones que tenían los catedráticos por la Constitución de Martín V, pronunció el humanista andaluz en el Estudio General salmantino el 11 de junio de 1510<sup>8</sup> y que fue publicada probablemente ese mismo año en la ciudad del Tormes.

De haber actuado con el rigor científico debido, los mencionados autores se habrían percatado de que, aunque la traducción del Prof. Costas Rodríguez está bien hecha por cuanto que reproduce fielmente el correspondiente texto latino, sin embargo, en este encontramos una errata de capital importancia para la traducción y para la intelección del correspondiente raciocinio matemático.

En el presente trabajo, fruto de una de nuestras visitas a la citada biblioteca salmantina y de nuestra entretenida y complaciente lectura no ya solo del citado cartel explicativo, sino del trabajo de nuestro estimado colega sobre la *Repetitio sexta de mensuris*, ofrecemos una nota de crítica textual, en la que, en primer lugar, evidenciaremos el problema filológico-matemático que engendra el pasaje nebrisense tal y como fue publicado en

---

<sup>7</sup> “Idque fecimus Romanorum exemplo qui legitimi pedis longitudinem per quem reliqua omnia dimetienda erant: in capitolio dedicarunt”, leemos textualmente en *Aelij Antonij Nebrissensis, grammatici atque regii historiographi, Repetitio sexta de mensuris...*, f. a iiiir (cf. J. COSTAS RODRÍGUEZ (ed.), op. cit., p. 5).

<sup>8</sup> Cf. J. COSTAS RODRÍGUEZ (ed.), op. cit., p. VII.

el Renacimiento; a continuación expondremos la solución valiéndonos para ello de apoyos internos y externos a la propia obra de Nebrija; y, por último, justificaremos la errata a la luz de la falta de caracteres especiales de las imprentas durante el Renacimiento para estampar los números romanos necesitados del trazo indicativo de los millares.

Conviene, por último, aclarar aquí que, aunque el objetivo principal de nuestra nota de crítica textual es, como acabamos de señalar y pone de manifiesto el propio título del artículo, solucionar el referido problema filológico-matemático del texto latino de la *Repetitio sexta de mensuris*, sin embargo, nuestro trabajo también contiene otras anotaciones de índole filológica, que, aunque secundarias, no son por ello menos importantes. Entre ellas<sup>9</sup> cabe destacar por su relevancia las dos siguientes: la primera, que corrige otro *lapsus* del impresor en este mismo pasaje nebrisense, ha sido detectada por el Dr. don Daniel López-Cañete Quiles, otrora aventajado discípulo nuestro y hoy brillante Catedrático de Filología Latina de la Universidad de Sevilla<sup>10</sup>; y la segunda, que es fruto también de nuestro propio trabajo, resulta de gran utilidad para editar con la necesaria acribía el texto latino que nos ocupa y corregir, por otra parte, un yerro más de imprenta, aunque en este caso del *In Cosmographiae libros introductorium* de 1503<sup>11</sup>.

## I. Texto y traducción

Comencemos presentando el pasaje completo en el que Nebrija da cuenta de cómo estableció él la medida de un *pes* romano, tal y como nos lo ofrece la *editio princeps*<sup>12</sup>, si bien hemos cotejado también el texto con el publicado por Miguel de Eguía en Alcalá de Henares en 1527<sup>13</sup>:

<sup>9</sup> Cf. notas 15, 17 y 18.

<sup>10</sup> Cf. nota 20.

<sup>11</sup> Cf. notas 14, 55 y 62.

<sup>12</sup> Cf. *Aelij Antonij Nebrissensis, grammatici atque regii historiographi, Repetitio sexta de mensuris...*, ff. [a iii<sup>v</sup>]-a iii<sup>iii</sup>; J. COSTAS RODRÍGUEZ (ed.), op. cit., p. 4 (advertimos que, dado que el texto castellano de esta página traduce no solo el texto latino completo del f. [a iii<sup>v</sup>] de la *editio princeps*, sino también las seis primeras líneas del texto latino del f. a iii<sup>ii</sup>, cuya reproducción facsímil encontramos en la p. 5 de la edición moderna, ofrecemos completo el pasaje en latín para facilitar así su consulta al lector: queremos decir, en definitiva, que el texto latino que citamos a continuación es un poco más amplio que el que podemos consultar en el cartel explicativo de la Antigua Librería, dado que en él solo se reproduce el f. [a iii<sup>v</sup>] de la edición renacentista, cuando la realidad es que el texto latino continúa en el folio siguiente, como bien hace ver, sin necesidad de cotejarlo con el castellano, el hecho de que la última palabra "gymna-" (comienzo de *gymnasio*) está cortada).

<sup>13</sup> Cf. *Aelij Antonij Nebrissensis, grammatici atque regii historiographi, Repetitio septima de ponderibus quam recitavit in Salmanticensi gymnasio in idus Iunias. Anno M.D.XI* (portada), *Impressae sunt istae tres repetitiones. scilicet de ponderibus et mensuris et numeris per Michaellem Eguia Compluti. Anno 1527. iii Idus Februarii*. El colofón ("Impressae sunt istae repetitiones. scilicet de ponderibus et mensuris et numeris per Michaellem de Eguia Compluti. Anno 1527, iii idus Februarii") nos informa de que Miguel de Eguía terminó de imprimir la obra el 13 de febrero de 1527, no el 11 como, entre otros muchos datos, recoge el magnífico trabajo de J. MARTÍN ABAD, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid, Arco / Libros, S. A., 1991, vol. I, pp. 352-353, n. 186.

Est apud emeritam augustam urbem lusitaniae quondam clarissimam inter caetera magnitudinis eius uestigia stadium in circo<sup>14</sup> *In Cosmographiae libros introductorium*: ubi ludi circenses celebrabantur: quod saepe meis pedibus gressibus passibusque dimensus sum: unde facile collegi iustam indubitataque pedis passusque mensuram.

Est praeterea eiusdem lusitaniae uia nobilissima: argentea uulgo dicitur: quam Licinius pontifex primum strauit: deinde Traianus caesar refecit. *et* deinceps Aelius Pertinax aliique imperatores restituerunt: id quod ex lapidibus intelligitur: quibus millia passuum distinguuntur. Ea perducta est ab emerita augusta per castra caecilia salmanticam usque: ubi primum in extima<sup>15</sup> pontis parte incipit euanescere: neque ulterius ullum uiae illius uestigium cernitur. Inueniendi autem pedis mensuram ex milliario: hoc est ex duorum lapidum interuallo huius modi fuit<sup>16</sup>. *Cum* quodque milliarium millenos passus habeat: qui conficiunt pedes quinque: accepto fune qui neque intendi neque remitti posset: tandiu mensus sum spacium duobus lapidibus interceptum: quo ad centum ductus chordae illius per spacium ductae conficerent totum illud interuallum: quod inter duo marmora distendebatur. Quinquagesima deinde pars ex fune monstraui mihi certam pedis mensuram: quandoquidem milliarium in quinque mille pedes porrigi diximus. Ex emeritensi praeterea stadio in centum uiginti quinque passus diuiso: passibus quoque in pedes quinos distributis prouenit mihi eadem pedis longitudo: quam notauit ad usus insequentes positurus deinde palam pro bibliotheca: quae nunc magnificentissime in gymnasio nostro salmanticensi extruitur. Vt quoties in dubium uenerit aliquid quod ad rationem cuiuscunque mensurae pertineat: rei certitudo inde petatur: ut possit comprehendi quemadmodum ait Apostolus: quae<sup>17</sup> sit longitudo. latitudo. profunditas et sublimitas.<sup>18</sup>

pasaje este que el Prof. Costas Rodríguez tradujo de la siguiente forma<sup>19</sup>:

Hay en Mérida, en algún tiempo ciudad muy renombrada de Lusitania, entre otros vestigios de su grandeza, un estadio circular donde se celebraban los juegos circenses. El cual a menudo medí con mis propios pies, "gressus" y pasos. De ahí deduje la medida exacta y segura del pie y del paso.

También pertenece a la misma Lusitania una vía famosísima, llamada vulgarmente "de la plata". El pontífice Licinio fue el primero que la construyó, después la rehizo el César Trajano y a continuación la restauraron Elio Pertinax y otros emperadores, como se deduce por los mojones, a los que separan mil pasos. Fue trazada desde Mérida, pasando por Cáceres, hasta Salamanca, donde comienza a desaparecer en la parte externa del puente y ya no se ve más allá rastro alguno de aquella vía.

<sup>14</sup> Optamos por no corregir *circo* en *arcu*, como nos invita a hacer el *arcus* que por una comprensible mala lectura del *circus* que a buen seguro escribió Nebrija describiendo el "circo" romano de Mérida, estampó el impresor en la edición salmantina del *In Cosmographiae libros introductorium* de 1503 (cf. nota 53): en consecuencia, la lectura de la *Repetitio sexta de mensuris* valida la corrección en *circus* (cf. notas 55 y 62) que hallamos en la edición parisina de 1533 de la *Cosmographia nebrisense* (cf. nota 54).

<sup>15</sup> En la edición de 1527 leemos *extrema*, que, obviamente, es una *lectio facilior* introducida por el editor, ya que Nebrija había fallecido en 1522, como es sabido.

<sup>16</sup> Cf. nota 20.

<sup>17</sup> En el texto de 1510 falta la cedilla de la "e", que, sin embargo, aparece en la de 1527.

<sup>18</sup> Cf. *Vulg. Eph.* 3.18.

<sup>19</sup> Cf. J. COSTAS RODRÍGUEZ (ed.), *op. cit.*, p. 4.

Mas el modo de averiguar la medida del pie mediante la milla, es decir, por el intervalo de dos mojones, fue el siguiente<sup>20</sup>. Como cada milla tiene mil pasos, los cuales hacen cinco pies, cogiendo una cuerda que no se estiraba ni se aflojaba, medí el espacio interpuesto entre dos mojones hasta que cien tiradas de aquel cordel que llevaba por ese espacio completaron todo el intervalo que se extendía entre dos piedras miliarias. La cincuentava parte de la cuerda me indicaba entonces la medida exacta del pie, por cuanto que hemos dicho que la milla tiene una longitud de cinco mil pies. También el estadio de Mérida, dividido en ciento veinticinco pasos y estos a su vez distribuidos en cinco pies, me resultó la misma longitud del pie. Esta la anoté para su uso posterior, con la intención de exponerla después públicamente a la entrada de la biblioteca que se está construyendo con gran magnificencia en nuestro Estudio salmantino. Su finalidad es que cuantas veces surja alguna duda respecto al cálculo de alguna medida, allí se busque la certeza, para que se pueda saber, como dice el Apóstol, cuál es la longitud, la anchura, la profundidad y la altura.

## II. Exposición del problema

De todo este pasaje, la parte que nos interesa es el texto del último párrafo, que comienza con *Inueniendi* y termina con *diximus*.

Como vemos, Nebrija empieza recordando por encima su trabajo al respecto sobre el circo romano de Mérida<sup>21</sup>, que él no sabe bien si era una

---

<sup>20</sup> La traducción del Dr. Costas Rodríguez recoge bien el sentido del texto latino, pero la redacción de este es problemática: observemos, en efecto, que Nebrija debería haber escrito *hic modus fuit* y no *huius modi fuit*, pues esta última construcción deja al verbo sin sujeto y sin el sustantivo del que ha de depender la construcción de gerundio; sin embargo, hemos optado por no corregir el texto latino y por presentarlo ahora tal y como lo hallamos tanto en la impresión de 1510 como en la de 1527, redacción esta que solo se podría sostener como un *anacoluton* del humanista andaluz. Pero, señalado esto, precisamos que, como nos ha propuesto el Dr. don Daniel López-Cañete Quiles, lo más probable es que en el texto latino falte, entre *huius modi* y *fuit*, el sustantivo en nominativo *ratio*, según nos invita a pensar el pasaje de Cic. *Att.* 1.1.1 "Petitionis nostrae, quam tibi summae curae esse scio, huius modi ratio est", cuyo paralelismo con el de Nebrija, incluido el orden de palabras, resulta meridiano, y según nos hace ver también el hecho de que el término *ratio* forma sintagma con *inueniendi* en el propio Arpinate (cf., por ejemplo, Cic. *off.* 1.30.107; *de or.* 3.156 y *part.* 68): de esta suerte el sustantivo omitido actuó de "palabra-puente" (cf. J. M.<sup>a</sup> MAESTRE MAESTRE, "La mezcla de géneros en la literatura latina renacentista: a propósito de la *Apollinis fabula* del Brocense", *Actas del Simposio Internacional IV Centenario de la Publicación de la "Minerva" del Brocense, 1587-1997 (Cáceres-Brozas, mayo de 1987)*, Cáceres, Institución Cultural "El Brocense" – Excm. Diputación Provincial, 1989, pp. 168-169; *El humanismo alcañizano del siglo XVI. Textos y estudios de latín renacentista*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz – Instituto de Estudios Turolenses (C.S.I.C.) – Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz, 1990, pp. 362-364) en la redacción de nuestro escritor neolatino. Tal omisión es, además, tanto más comprensible, dado que, como ha tenido la gentileza de apuntarnos después nuestro maestro el Dr. don Juan Gil, Catedrático de Filología Latina de la Universidad de Sevilla y miembro de la RAE, si Nebrija escribió la palabra *ratio* en abreviatura (una simple "R", con una breve línea transversal en el trazo inferior derecho), esta pudo haberle pasado desapercibida con suma facilidad al impresor. Aunque ya lo hemos hecho constar en nuestra nota inicial, agradecemos también aquí, por último, al Dr. López Cañete y al Dr. Gil Fernández su inteligente y valiosa ayuda en este proceloso pasaje de crítica textual.

<sup>21</sup> El humanista andaluz ya había abordado en 1503 – y con una explicación mucho más prolija – la medida del pie romano en la *Naumachia* o *circus* de Mérida dentro del *In Cosmo-*

*Naumachia* o realmente un *circus*<sup>22</sup>, y pasa después a explicar, ahora sí de manera meridiana, la forma en la que halló la medida del pie romano en la “vía de la Plata”<sup>23</sup>.

Pero, frente a la claridad expositiva, encontramos un problema matemático derivado de la frase “*Cum quodque milliarius millenos passus habeat: qui conficiunt pedes quinque*”, que el Prof. Costas Rodríguez traduce “Como cada milla tiene mil pasos, los cuales hacen cinco pies”. Aparentemente caben dos posibilidades:

1) Si interpretamos que lo que dijo Nebrija es que cada milla tiene 1.000 pasos y que estos 1.000 pasos equivalen en conjunto a 5 pies, nos encontramos con que, al dividir los 1.000 pasos en 100 tiradas de cuerda iguales, obtenemos una tirada de 10 pasos, pero, al dividir los 5 pasos en esas 100 mismas tiradas de cuerda iguales, logramos una tirada de 0,05 pies. Ese planteamiento nos lleva, por último, a que, si a su vez dividimos la tirada de 0,05 pies en 50 partes, el resultado – inaceptable matemáticamente – es de 0,001 pies.

2) Si interpretamos que lo que dijo el gramático andaluz es que cada milla tenía 1.000 pasos y que cada uno de esos 1.000 pasos tenía 5 pies, nos encontramos con una solución matemáticamente correcta, pero errónea desde el punto de vista filológico.

La solución es, en efecto, matemáticamente correcta, porque, dado que cada milla tiene 1.000 pasos y que cada uno de esos 1.000 pasos tiene 5 pies, el número de pasos sería el resultado de multiplicar 1.000 por 5, lo que nos llevaría a 5.000. Y, en tal supuesto, al dividir los 1.000 pasos en 100 tiradas de cuerda iguales, obtenemos una tirada de 10 pasos y, al dividir los 5.000 pasos en esas 100 mismas tiradas de cuerda iguales, logramos una tirada de 50 pies. Y, si a su vez fragmentamos la tirada de 50 pies en 50 partes, el resultado es un pie.

Pero, como ya hemos anticipado, esa solución válida en términos matemáticos es errónea desde el punto de vista filológico en virtud de los dos siguientes razonamientos:

a) Consideremos, de un lado, que el antecedente del pronombre relativo *qui* es *millenos passus* y no solo *passus*, pues, de haber sido así, de la misma forma que en la oración introducida por *cum* hallamos los distributivos *quodque* y *millenos*, en la oración de relativo hubiera sido necesario incluir el distributivo *singuli* que hubiera hecho ver que el número de pies explicitado no se refería a los 1.000 pasos, sino a “cada uno” de ellos, y se hubiera tenido, además, que utilizar no el numeral cardinal *quinque* sino el

---

*graphiae libros introductorium* (cf. el apartado IV y, más concretamente, el texto al que hace referencia la nota 55).

<sup>22</sup> Cf. *ibid.*

<sup>23</sup> Nebrija también sacó a relucir en el *In Cosmographiae libros introductorium* de 1503 (cf. *ibid.*) la medida de los miliarios de la “vía de la Plata”, pero sin la profusión de datos con que abordó la de la *Naumachia* o *circus* de Mérida (cf. el apartado IV y, más concretamente, el texto al que hace referencia la nota 55).

distributivo *quinos*. Esperaríamos, en definitiva, del docto latín de Nebrija<sup>24</sup> una construcción similar, *mutatis mutandis*, al que encontramos en la oración de relativo del siguiente pasaje de Colum. 8.14.1.5-9<sup>25</sup>:

[...] sub porticibus deinde quadratae harae caementis uel etiam laterculis extruuntur, quas singulas satis est habere quoquouersus pedes ternos et aditus singulos firmis ostiolis munitos, quia per feturam diligenter claudi debent. [...]

pasaje este que en la versión castellana que se realizó bajo la dirección del Prof. don Antonio Holgado Redondo se tradujo de la siguiente forma<sup>26</sup>:

[...] Luego, debajo de los pórticos se construyen con mortero, o incluso con pequeños ladrillos, cobertizos cuadrados; es suficiente que estos tengan tres pies cada uno en todas direcciones, y una entrada protegida por portezuelas sólidas, porque deben ser cerradas con cuidado durante la época de la postura. [...]

b) Reparemos, por otra parte, en que el verbo de la oración de relativo no es *continent*, forma verbal en presente de indicativo que es la que utiliza el gramático andaluz en la *Repetitio sexta de mensuris* para indicar la mera acepción de medida<sup>27</sup>, ni tampoco *habent*, que también emplea él aunque con un menor índice de frecuencia<sup>28</sup>, o *pateat*, que también hallamos en una ocasión<sup>29</sup>, sino *conficiunt*, forma verbal sobre la que debemos reflexionar detenidamente.

Tengamos presente, en primer lugar, que, como nos hacen ver las frases de Cic. *nat. deor.* 1.37 “*stellae... eadem spatia conficiunt*” y Cic. *fin.* 5.1 “*sex... stadia... confecimus*”, que cita el *Thesaurus Linguae Latinae* dentro de la entrada “*spatium, tempus, sim. conficere i. q. emetiri, permitiri*” del

<sup>24</sup> La falta de los dos citados adjetivos distributivos no cuadra tampoco con los sólidos conocimientos sobre su uso que tenía Nebrija, como bien nos demuestra el ablativo absoluto “[...] *passibus quoque in pedes quinos distributis* [...]” que hallamos en la parte final del pasaje que estudiamos.

<sup>25</sup> El obligado empleo del distributivo por parte del gramático andaluz se comprenderá mejor, además, a la luz del texto del Ginés de Sepúlveda al que se refiere nuestra nota 66.

<sup>26</sup> Cf. A. HOLGADO REDONDO (ed.), *De los trabajos del campo de Lucio Moderato Columela*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación – Siglo Veintiuno de España Editores, sa, 1988, p. 192. La traducción inicial del libro octavo fue realizada por Manuel Villarejo, pero la definitiva fue establecida, tanto en ese libro como en los restantes de la obra, por nuestro inolvidable Prof. Holgado Redondo.

<sup>27</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 42, en donde precisamente encontramos la frase “*passus uero quinq̄ue pedes [continent]*”. Por otra parte, precisamos que el verbo *continere* aparece 38 veces en la *Repetitio sexta de mensuris* bajo las siguientes formas: *continent* (26), *continent* (4), *continere* (4), *continentur* (2), *continens* (1) y *contenta* (1).

<sup>28</sup> Elocuente es a este respecto la frase “*Gressus continet duos pedes cum dimidio [sic en lugar de dimidio] hoc est dimidium passus: qui pedes habet quinq̄ue [...]*” (cf. *Aelij Antonij Nebrissensis, grammatici atque regii historiographi, Repetitio sexta de mensuris...*, f. [a viii<sup>v</sup>]; J. COSTAS RODRÍGUEZ (ed.), op. cit., p. 14). Debemos señalar que, frente a las 38 veces en que, como hemos dicho en la nota anterior, hallamos el verbo *continere*, solo encontramos el verbo *habere* en 4 ocasiones bajo las siguientes formas: *habet* (1), *habent* (1), *habeat* (1) y *habens* (1).

<sup>29</sup> El verbo *patere* lo hallamos una vez en una frase también relevante: “[...] *cum passus quinq̄ue pateat pedes [...]*” (cf. *Aelij Antonij Nebrissensis, grammatici atque regii historiographi, Repetitio sexta de mensuris...*, f. [b ii<sup>v</sup>]; J. COSTAS RODRÍGUEZ (ed.), op. cit., p. 17).

subapartado 2 (*finem facere, absoluere*) del apartado A (*ad finem perducere*) de la parte I (*facere aliquid*), la forma verbal no se utiliza en esos casos con el significado de “medir”, sino con el de “recorrer”<sup>30</sup>. Como podemos observar, en tales citas los correspondientes sujetos, ya sean seres inanimados como animados, se mueven en un espacio distinto al ocupado por ellos mismos: en consecuencia, es evidente que no podemos admitir tal acepción en el pasaje de Nebrija, pues, dado que el antecedente de *qui* sería *passus*, habríamos de admitir que una medida estaría recorriendo su propio espacio, lo que, a todas luces, no resulta plausible en un texto de carácter científico.

Descartado así ese valor semántico, debemos caer en la cuenta, sin embargo, de que en la frase de Nebrija la forma verbal *conficiunt* está utilizada con la acepción semántica de la entrada “de computatione” que recoge el *Thesaurus Linguae Latinae*, dentro del subapartado b (*res incorporeas*) del apartado 2 (*efficere aliquid*) de la sección B (*efficere, facere ut aliquid fiat*) de la parte I (*facere aliquid*) del verbo *conficio*, tanto en la acepción activa, que ejemplifica con dos frases de las que la más elocuente es la de Aug. *mus.* 1.12.22 “*Tria et quatuor septem conficiunt*” como en la pasiva, que ejemplifica con varios textos, entre los que consideramos el más ilustrativo el de Aug. *mus.* 1.12.24 “*responde nunc, ex uno et tribus quid conficiatur*”<sup>31</sup>.

Como bien se desprende de esos ejemplos, el verbo *conficere* se utiliza para indicar el proceso de transformación numérica en una operación matemática, que, en los casos citados, es la suma, pero que también puede ser la multiplicación<sup>32</sup>, como bien nos ilustra la frase final del siguiente texto de la *Repetitio octaua de numeris* de Nebrija, donde el autor nos hace ver que 125 es el número cúbico de 5, dado que 5 multiplicado por 5 hace 25 y 25 multiplicado por 5 hace 125 (“*quinquies quinque quinquies*”)<sup>33</sup>:

[...] *Seuerinus quoque Boetius sub hac forma semper numeros cubicos appellat*<sup>34</sup> *puta octo binionem: propterea quod bis duo bis reddunt octo.*

<sup>30</sup> Cf. *ThLL* IV 196.75-197.45.

<sup>31</sup> Cf. *ThLL* IV 200.3-6 y 59-67.

<sup>32</sup> Esta posibilidad es tanto más lógica si consideramos que la multiplicación no es sino una forma abreviada de sumar.

<sup>33</sup> Cf. *Aelij Antonij Nebrissensis, grammatici atque regii historiographi, Repetitio septima de ponderibus...*, f. [E<sup>v</sup>].

<sup>34</sup> Cf. *BOET. arithm.* 2.30. Debemos tener presente que, aunque en las ediciones modernas leemos en este pasaje “*numerus... cyclicus*”, como es el caso de *Anicii Manlii Torquati Severini Boetii de institutione arithmetica libri duo, de institutione musica libri quinque. Accedit geometria quae fertur Boetii. E libris manu scriptis edidit Godofredus Friedlein*, Lipsiae, In Aedibus B. G. Teubneri, MDCCCLXVII, p. 121.11, sin embargo, como bien recoge el aparato crítico de esta edición, existe la variante *cybicus* en lugar de *cyclicus*. Nada de extraño tiene, pues, que Nebrija hubiera leído “*numerus... cubicus*” en el citado pasaje de Severino Boecio: recordemos a tal efecto que *numerus cubicus* es el sintagma que hallamos en la obra *In hoc libro contenta Epitome compendiosaque introductio in libros Arithmeticos diui Seuerini Boetij: adiecto familiari commentario dilucidata. Praxis numerandi certis quibusdam regulis constricta. Introductio in geometriam: sex libris distincta. Primus de magnitudinibus et earum circumstantiis. Secundus de consequentibus contiguis et continuis.* (portada), *Id opus impresserunt Volphangus hopilius et Henricus stephanus ea in arte socii in almo Parisiorum studio Anno Christi Celorum totiusque nature conditoris 1503. Die vicesimaseptima Iunij (colofón), ff. [viii<sup>v</sup>], xxxiii<sup>r</sup>, xlvi<sup>r</sup>] y xlvi<sup>iii</sup>.*

Septem et viginti vt diximus<sup>35</sup> ternionem propterea quod ter tria ter reddunt viginti septem. Quattuor et sexaginta quaternionem propterea quod quater quattuor quater reddunt sexaginta quattuor. Centum viginti quinque quinionem: propterea quod quinquies quinque quinquies supra centum quinque et viginti conficiunt. [...]

pasaje este que nosotros traducimos de la siguiente forma:

[...] También Severino Boecio llama siempre a los números con esta forma “cúbicos”. Por ejemplo, ocho es el número cúbico de dos, porque dos por dos por dos son ocho. Veintisiete, como hemos dicho, es el número cúbico de tres, porque tres por tres por tres son veintisiete. Sesenta y cuatro es el número cúbico de cuatro, ya que cuatro por cuatro por cuatro son sesenta y cuatro. Ciento veinticinco es el número cúbico de cinco, porque cinco por cinco por cinco hacen en total ciento veinticinco. [...]

Nos encontramos, en definitiva, con que el verbo *conficere* fue utilizado en los dos pasajes citados del gramático andaluz con el mismo sentido<sup>36</sup> que el *Diccionario de la Real Academia Española*, confiere al verbo “hacer” en la acepción 28 “Constituir un número o una cantidad. *Nueve y cuatro hacen trece*”<sup>37</sup>, sentido este que, como podemos comprobar, es el que eligió el Prof. Costas Rodríguez, aunque su traducción, a fuer de ser respetuosa con el texto latino de Nebrija, trasvasa al castellano la misma incongruencia matemática que acabamos de exponer.

### III. Solución del problema

Los dos razonamientos anteriores bastan por sí mismos para detectar el problema del pasaje, pero no para solucionarlo con el rigor necesario.

La solución, sin embargo, es fácil de vislumbrar a la luz de los dos siguientes argumentos sacados de la propia *Repetitio sexta de mensuris* de Nebrija y, más concretamente, del contexto donde está inserto nuestro pasaje:

1) Comencemos por recordar, en primer lugar, el contenido de los tres folios anteriores al largo texto antes transcrito, pues, como veremos, en ellas encontraremos un dato de capital importancia para salvar el escollo detectado.

<sup>35</sup> Tengamos presente que justamente antes de este pasaje Nebrija había escrito “[...] *nam ter tria ter septem et viginti reddunt: qui numerus cubicus est [...]*” (cf. *Aelij Antonij Nebrissensis, grammatici atque regii historiographi, Repetitio septima de ponderibus...*, f. [E’]).

<sup>36</sup> Recordamos aquí que Nebrija en su *Lexicon hoc est dictionarium ex sermone Latino in Hispaniensem* de 1492 tiene tres entradas con el verbo *conficere*, la primera con el significado de “acabar”, la segunda con el de “matar” y la tercera con el de “enflaquecer” (cf. G. COLÓN, A. J. SOBERANAS (edd.), *Elio Antonio de Nebrija. Diccionario latino-español (Salamanca, 1492)*, Barcelona, Puvill-Editor, 1979, s.u. *Conficio*). De estas tres acepciones la primera es, obviamente, la más cercana al sentido del verbo en el contexto que estudiamos.

<sup>37</sup> Cf. *Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española, 2001 (vigésima segunda edición), p. 802, col<sup>a</sup>. 3<sup>a</sup>, s.u. “hacer”.

En los citados tres folios el gramático andaluz abre su opúsculo con una introducción con dos partes, una de carácter general, en la que el autor aclara las razones que le han llevado a preparar el opúsculo, y otra de carácter específico en la que justifica la especial problemática del tema que va a tratar. Esta segunda parte es la que resulta de interés para nuestro propósito, si bien haremos un pequeño esbozo de la primera por contener datos sobre el opúsculo que entendemos también debe conocer el lector para su mejor comprensión.

a) Dentro de la introducción general, que ocupa el folio a ii<sup>r</sup> y las cinco primeras de las veintiocho líneas del f. [a ii<sup>v</sup>]<sup>38</sup>, el autor anuncia, en primer lugar, su propósito de comenzar a cumplir con una promesa hecha tres años antes de hablar en público sobre los números, pesas y medidas; después señala que así cumple la norma de la universidad salmantina que, como ya hemos dicho, obligaba a los catedráticos a dictar una *repetitio* sobre la materia que explicasen ese año; al hilo de este último aserto, tras recordar que en las clases sobre Plinio – tengamos presente, aunque Nebrija no lo explicita, que desde 1509 se ocupaba él de esa cátedra<sup>39</sup> – se hablaba a diario sobre números, pesas y medidas, señala, además, a través de la cita de QVINT. *inst.* 1.10.35, que la aritmética, la geometría y las demás disciplinas matemáticas son necesarias para el orador. Acto seguido, razona que, frente a otro tipo de disciplinas, de cuya ignorancia no resulta ningún perjuicio para nuestra vida, hay otras, como es el caso de las antes citadas, cuyo desconocimiento es tan desastroso como vergonzoso. Señala después que a esta última clase de materias pertenecen los tres saberes (números, pesos y medidas) con los que el hacedor del universo ordenó todas las cosas, como bien ilustra la cita de Vulg. *sap.* 11.21. Y, por último, anuncia que en esa ocasión solo se ocuparía de las medidas, dejando los números y los pesos para otra ocasión.

b) Dentro ahora ya de la introducción de carácter específico, que es un poco más extensa que la anterior (comienza en la línea sexta del f. [a ii<sup>v</sup>] y llega hasta la vigésima del f. a iiiir)<sup>40</sup> y que, en su mayor parte, sirve de “justificación preliminar” de su propia medida del pie romano, Nebrija señala, en

<sup>38</sup> Cf. J. COSTAS RODRÍGUEZ (ed.), op. cit., pp. 1-2.

<sup>39</sup> La Universidad de Salamanca, finalizada en diciembre de 1503 la reñida oposición para la cátedra de Prima de Gramática, convocada tras la renuncia de Nebrija y ganada por Pedro de Espinosa, creó para uno de los aspirantes, Lucio Flaminio Sículo, otra cátedra *ad libitum Vniuersitatis*, el 11 de enero de 1504. Es la cátedra de Plinio. De esta cátedra y de la de Retórica que también poseía el siciliano desde el 27 de abril de 1509 se ocuparía finalmente el propio Nebrija tras la prematura muerte del profesor siciliano apenas tres meses después, plaza con la que el rector Alonso Manso también tanteó a Lucio Marineo Sículo. Para más detalles, cf. S. RAMOS MALDONADO, “Estudio, edición y traducción de una epístola latina de Lucio Flaminio Sículo a Antonio de Nebrija (Salamanca, 1504)”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 38:2, 2018, 229-254; “Ad Antonium Nebrissensem, doctissimum et praeclarum uirum: el elogio de Lucio Flaminio Sículo a Nebrija”, in J. M<sup>a</sup> Maestre Maestre, M. A. Díaz Gito, A. Dávila Pérez, B. Pozuelo Calero (edd.), *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico. VI. Homenaje al Prof. Eustaquio Sánchez Salor*, Alcañiz / Lisboa, Instituto de Estudios Humanísticos – Centro de Estudios Clásicos, en prensa.

<sup>40</sup> Cf. J. COSTAS RODRÍGUEZ (ed.), op. cit., pp. 2-5.

primer lugar, que las medidas son de tres clases (las que contemplan solo la longitud, las que observan la longitud y la anchura, y las que tienen en cuenta la longitud, la anchura y la profundidad). Después deja constancia de que, frente a las medidas de su tiempo, cuyas denominaciones y valores eran del dominio público, las de la Antigüedad eran prácticamente desconocidas y habían sido investigadas por muy pocos. Y, por último, entra en una larga disquisición dirigida a explicar la imposibilidad de establecer el valor de las distintas medidas de los antiguos romanos a partir solo de sus nombres: el desconocimiento de sus valores matemáticos no podía despejarse cuando el significado de su unidad mínima no tenía un referente unívoco.

Inmediatamente después de esa introducción de carácter específico, Nebrija escribe el texto sobre la forma en que halló la medida del pie romano. A continuación aclara que su voluntad de colocar tal medida a la entrada de la biblioteca de la Universidad de Salamanca respondía al ejemplo de los romanos que expusieron la longitud oficial del pie en el Capitolio<sup>41</sup> y de sacar al hilo de ello los vv. 59-63 del *Carmen de ponderibus* de Prisciano. Y, por último, vuelve a su medida del pie romano y la presenta como piedra angular para determinar matemáticamente todas las demás *mensurae*, que aclara que presenta ordenadas de forma alfabética en setenta y siete entradas, de manera que así resultara más fácil su consulta a los lectores.

Aclarado el contexto en el que se inserta el pasaje que estudiamos, leamos ahora el comienzo de la larga disquisición que cierra la introducción de carácter específico, donde, como hemos dicho, Nebrija hace ver la imposibilidad de establecer el valor de las medidas romanas a partir de sus nombres. En el pasaje nuestro humanista, tras explicitar la relación geométrica que guardan entre sí el *stathmos*, el *schoenos*, la *parasanga*, el *stadium*, el *passus* y el *pes*, pregunta retóricamente de qué forma se puede establecer el valor matemático exacto de cada una de esas medidas a partir del *pes*, cuando no cabe delimitar este de forma segura, dadas la diferencias que hallamos entre los diferentes hombres en lo relativo a lo que miden sus “pies”. He aquí el texto latino<sup>42</sup>:

[...] Si enim legas quod stathmos qua nulla est mensura longitudinis maior: continet schoenorum trium cum dimidio interuallum, schoenos<sup>43</sup> rursus duas parasangas: parasanga iterum triginta stadia: stadium quoque centum uiginti quinque passus: passus uero quinque pedes: quomodo<sup>44</sup> scire possis quantum quodque illorum continet spacium: cum pes ipse nihil certi aut definiti habeat? Nam potest fieri ut sit alicuius uiri pes: qui sit alterius sesquipes. Sed

<sup>41</sup> Cf. nota 7.

<sup>42</sup> Cf. *Aelij Antonij Nebrissensis, grammatici atque regii historiographi, repetitio sexta de mensuris...*, f. [a ii<sup>v</sup>]; J. COSTAS RODRÍGUEZ (ed.), op. cit., p. 2.

<sup>43</sup> “interuallum. Schoneos” en las ediciones de 1510 y 1527.

<sup>44</sup> En el texto aparece una “q” con un pequeño trazo vertical en la parte inferior izquierda de la letra. La abreviatura es idéntica a la del “qui” que hallamos solo tres líneas después. Pero mientras que este último tiene sentido como relativo y la edición del 1527 lo desarrolla como *qui*, en el caso del que ahora nos ocupa entendemos que es un error por *quo modo* que aparece escrito así en el f. a iiii de la edición de 1510 y como *quomodo* en la de 1527.

neque pedis partes possunt nobis ostendere quantus ille sit: puta semipes<sup>45</sup>: palaestes. digitus. uncia: cum omnis pars aliquota sui totius proportionem seruet. [...]

Y he aquí la traducción al castellano del Prof. Costas Rodríguez<sup>46</sup>:

Si uno lee, en efecto, que el “stathmos”, que es la mayor medida de longitud, contiene un espacio de tres “schoenos” y medio, que a su vez el “schoenos” tiene dos parasangas, la parasanga treinta estadios, el estadio ciento veinti-cinco pasos, el paso cinco pies, ¿cómo puedes saber el espacio que contiene cada uno de aquellos cuando ni el mismo pie está delimitado de forma segura? Pues puede suceder que sea el pie de algún hombre que hace pie y medio del otro. Pero ni las divisiones del pie pueden aclararnos cuál es su tamaño (por ejemplo el medio pie, el “palaestes”, el dedo, la onza) ya que toda parte alcuota mantiene la proporción de su todo.

La mera lectura de este texto nos hace ver que, como ya hemos dicho, la finalidad de la introducción de carácter específico era la de servir de “justificación preliminar” del razonamiento que no mucho después hace Nebrija para establecer la medida del pie romano. Pero lo que ahora nos interesa poner de relieve es que en esa “justificación preliminar” se ha hecho constar ya de forma explícita que un *passus* tiene cinco *pedes*: “*passus uero quinque pedes [continet]*”, es decir, “el paso [contiene] cinco pies”.

Desde tal perspectiva, volvamos ahora al problema de la frase “*Cum quodque milliarium millenos passus habeat: qui conficiunt pedes quinque*”. Debemos concluir que, si Nebrija ya había dejado claro que el paso tenía cinco pies, resulta redundante e innecesaria la interpretación en la misma línea de la oración de relativo “*qui conficiunt pedes quinque*”.

2) Pero, si importante es esa observación, mucho más importante es percatarnos de que Nebrija acaba su razonamiento con estas palabras: “*quandoquidem milliarium in quinque mille pedes porrigi diximus*”, es decir, “por cuanto que hemos dicho que la milla tiene una longitud de cinco mil pies”.

La frase o, por mejor decir, la cita interna<sup>47</sup>, nos obliga a preguntarnos dónde había dicho Nebrija, como ahora dice y bien dicho, que una milla medía “cinco mil pies”. Y, al así hacerlo, descubrimos no solo que únicamente pudo hacerlo en el pasaje que estamos estudiando, sino – lo que es

<sup>45</sup> *scmipes* en el texto publicado hacia 1510 frente a *semipes* en la edición de 1527.

<sup>46</sup> Cf. J. COSTAS RODRÍGUEZ (ed.), op. cit., p. 2.

<sup>47</sup> Recordemos que las citas internas son de gran valor para dilucidar múltiples problemas filológicos, como bien de manifiesto lo puso Aldo Manucio en su edición de los *De re rustica libri XII* de Columela al reforzar los argumentos de fray Giovanni Giocondo de Verona de que el *De arboribus liber*, que figuraba como libro tercero de la tradición manuscrita de la magna obra del agrónomo gaditano, no pertenecía a ella: el impresor italiano se percató de que las remisiones internas entre los distintos libros resultaban inexactas por la errónea inserción del citado tratado sobre los árboles (cf. J. M.<sup>a</sup> MAESTRE MAESTRE, art. cit., pp. 271-280), cuya autoría por parte de Columela acabarían poniendo en duda los estudiosos (cf. *ibid.*, pp. 281-306).

mucho más importante – la exacta solución filológica del problema planteado: el autor no escribió allí “*Cum quodque milliarium millenos passus habeat: qui conficiunt pedes quinque*” (= “Como cada milla tiene mil pasos, los cuales hacen cinco pies”), sino “*Cum quodque milliarium millenos passus habeat: qui conficiunt pedes quinque mille*” (= “Como cada milla tiene mil pasos, los cuales hacen cinco mil pies”)<sup>48</sup>.

De esta suerte, el raciocinio matemático de Nebrija resulta absolutamente meridiano: dado, en efecto, que cada milla tiene 1.000 pasos y que estos hacen 5.000 pies, si dividimos los 5.000 pies en 100 tiradas de cuerda iguales, obtenemos 100 tiradas de 50 pies, y, si, por último, fragmentamos una tirada de 50 pies en 50 partes, el resultado es, obviamente, un pie.

#### IV. La medida del pie romano en el *In Cosmographiae libros introductorium* de Nebrija en apoyo de la corrección propuesta

Aunque los dos argumentos que acabamos de dar bastan por sí mismos para enderezar el texto de la *Repetitio sexta de mensuris*, sin embargo, nuestra corrección de crítica textual cuenta con otros apoyos que pasamos a exponer.

Comencemos sacando a palestra el texto sobre la medida del pie romano que redactó el propio Nebrija en una fecha muy anterior a la del 11 de junio de 1510. Como es sabido, no fue en la *Repetición sobre las medidas* donde el humanista andaluz dio a conocer por primera vez su descubrimiento, sino que lo hizo bastantes años antes en su *In Cosmographiae libros introductorium*, que Francisco Rico<sup>49</sup> y Juan Gil<sup>50</sup> han datado con acierto en 1503, aunque Frederick John Norton pensaba que vio la luz en Salamanca entre 1497 y 1504<sup>51</sup> y Luisa Cuesta Gutiérrez lo fechó en 1498<sup>52</sup>. He aquí el pasaje que nos interesa, que citamos por el ejemplar de la *editio princeps* de

<sup>48</sup> Aunque para nosotros resulta obvio, aclaramos que esta cita interna de Nebrija o, por mejor decir, la frase “*quandoquidem milliarium in quinque mille pedes porrigi diximus*”, con independencia de que la escribiera de esta misma forma el propio humanista o fuera trasladada así de números romanos a letras por el impresor (cf. el apartado VI), resulta de gran utilidad para nuestra corrección no ya matemática, sino filológica de problema que acabamos de solucionar: queremos decir, en definitiva, que la cita nos asegura que el humanista escribió “*qui conficiunt pedes quinque mille*”, como acabamos de señalar.

<sup>49</sup> Cf. F. Rico, “El Nuevo Mundo de Nebrija y Colón. Notas sobre la geografía humanística en España y el contexto intelectual del descubrimiento de América”, in V. García de la Concha (ed.), *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España. Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1981, pp. 173-174, notas 35 y 36.

<sup>50</sup> Cf. J. Gil, “El *De Cosmographia* de Antonio de Lebrija”, in “Tres notas”, *Habis*, 33, 2002, 238-239.

<sup>51</sup> “Como fuera, la primera hoy conservada apareció en Salamanca entre 1487 y 1504 (según comunicación privada de Mr. F. J. Norton, máximo experto en la tipografía del período), y más probablemente hacia 1503 (uid. nota 36)”, leemos en F. Rico, art. cit., p. 173, nota 35.

<sup>52</sup> Cf. L. CUESTA GUTIÉRREZ, *La imprenta en Salamanca. Avance al estudio de la tipografía salmantina (1480-1944)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1960, p. 101.

la Biblioteca Colombina y Capítular de Sevilla<sup>53</sup>, aunque también cotejamos el texto con el de la edición de París de 1533<sup>54</sup>:

Sed unde compertum habeam pedis mei longitudinem debere consti-tui pro mensura ad quam reliquae dimensiones referri debeant paucis absolue-mus. Est uia nominatissima Lusitaniae quam Emerita Augusta urbe claris-sima P. Licinius ad Salmanticam (quod mihi constet) vsque perduxit, deinde Traia-nus refecit, Aelius Pertinax postea restaurauit. Argenteam uul-gus incertum appellat. In ea lapides sunt in columnas teretes excisi: quibus singula passuum milia designantur. Haec ego spacia, passibus nunc contractis, nunc distentis metiens comperi habere pedes ex meis prope quinos millenos. Facta itaque centumpeda ex chorda quae neque intendi neque remitti posset: mensus eadem spacia, inueni quinquagenas centumpedas. Diuisa rursus eadem centumpeda in partes centum aequales: collegi particulam quamque, pedis mei nudo vestigio respondere. Est praeterea apud Emeritam Augustam, stadium in naumachia, siue ille sit circus<sup>55</sup> magnus. Hunc ego quantum possem diuaricatis cruribus dimetiens, offendi passus cxxv,<sup>56</sup> quod est consentaneum superiori milliarium disputationi: quandoquidem diximus milliare octo stadia continere. [...]

El pasaje, sobre el que ha llamado la atención más recientemente Juan Gil<sup>57</sup>, fue traducido al castellano por primera vez en la carta que remitió Gregorio Mayans al Conde de Aranda, fechada en Oliva a 21 de mayo de 1757 enviándole los “apuntamientos que tengo sobre la lengua Española, pie Valenciano, y, su origen, y conformidad con el Romano”. Recurrimos a esa versión y no a la moderna de V. Bonmatí Sánchez<sup>58</sup> para poner de

<sup>53</sup> Cf. *Aelij Antonij Nebrissensis grammatici in Cosmographiae libros introductorium*, f. [b<sup>v</sup>]. El ejemplar tiene la sign. top. 4-1-18(1).

<sup>54</sup> Cf. *Aelij Antonij Nebrissensis grammatici in Cosmographiae libros introductorium, multo quam antea castigatius*, Parisiis, Ex officina Simonis Colinaei, 1533, f. 10<sup>r</sup> (utilizamos el ejemplar de la Biblioteca Nacional de España (en adelante, BNE) R/23532). Aclaremos que seguimos su texto en el uso de las mayúsculas y de determinadas las puntuaciones.

<sup>55</sup> Como bien se desprende del texto latino de V. BONMATÍ SÁNCHEZ (ed.), op. cit., p. 136, en la edición de 1533 del *In Cosmographiae libros introductorium* leemos *circus* y no *arcus*, como en la edición salmantina de 1503 (cf. nota 62). Erró, sin embargo, la investigadora al afirmar en el aparato crítico que la impresión parisina omitió el *circus* editado por ella misma, como acabamos de señalar: es un hecho comprobado por nosotros que en la segunda edición de la *Cosmographia* nebrissense se estampó *circus* en consonancia con el *circo* que hallamos en la *Repetitio sexta de mensuris* de 1510 (cf. nota 14, así como el contenido de la misma).

<sup>56</sup> En el ejemplar de 1503 leemos *cyxv*, mientras que en el de 1533 *centum vigintiquinque*.

<sup>57</sup> Remitimos al espléndido apartado “Lebrija y el metro” de J. GIL, *Mitos y utopías del Descubrimiento. 1. Colón y su tiempo. Prólogo de Jaime García Bernal*, Athenica, Ediciones Universitarias – Edições Universitarias, 2016, pp. 206-209 y, en especial, pp. 208-209, nota 386, donde nuestro maestro explica el método de medición empleado por Nebrija en el *In Cosmographiae libros introductorium*, sacando a relucir, además, la en verdad “cómica solemnidad” de la frase “Quoniam uero et ipse pes uariabilis est: dico pedem meum nudum exalcatum: qui sum mediocri statura, esse uerum pedem ad demetiendas magnitudines” (cf. *Aelij Antonij Nebrissensis grammatici in Cosmographiae libros introductorium*, f. b<sup>r</sup>) con la que el humanista andaluz proclama que su propio pie podía servir de referencia para la medida del pie romano.

<sup>58</sup> Cf. V. BONMATÍ SÁNCHEZ, *Elio Antonio de Nebrija. Cosmógrafo*, Lebrija, Ediciones de la Muy Ilustre, Antigua y Real Hermandad de los Santos de Lebrija – Agríja Ediciones, 2000, p. 136

relieve el interés que ha suscitado el texto a lo largo de la historia, así como las críticas que ya se le formularon al mismo. He aquí el pasaje que nos interesa, que citamos por la moderna edición de A. Mestre Sanchís<sup>59</sup>:

13. El maestro Antonio de Nebrija, a quien debemos singular respeto por su universal erudición, pero con el conocimiento de que en algunas cosas estuvo demasíadamente satisfecho de sí mismo, en su doctísima<sup>60</sup> introducción a los libros de *Cosmografía*, cap. 6, traducido a la letra, escribió así: *De qué manera aya yo averiguado que la largueza de mí pie deve establecerse por medida, a la qual las otras dimensiones devan referirse, lo diré con pocas palabras. Ai en Lusitania un camino mui nombrado que, según me consta, hizo hacer Publio Licinio desde Mérida Augusta, ciudad esclarecida, hasta Salamanca, después le rehizo Trajano, i, últimamente le restauró Elio Pertinaz. El vulgo, que no sabe lo que se dice, le llama de la Plata. En él ai unas piedras labradas, que vien en a ser unas columnas redondas, las que señalan uno por uno los millares de pasos. Midiendo yo estos espacios, unas veces con pasos encogidos (observe V. E. la inconstancia de la medida) otras estendidos, hallé que serían cinco mil pies de los míos. Hecha pues una medida de cien pies de una cuerda, que ni pudiesse encogerse, ni aflojarse (devía aver sido cadena de hierro, i mucho mejor vara, no cuerda), aviendo medido los mismos espacios, hallé cincuenta medidas de cien pies. (Es difícil de creer este apuntamiento por la desigualdad de las medidas.) Dividida después la misma medida de cien pies iguales, colegí que cada una de las partes correspondía a la de una huella de mi pie. Fuera de esto, ai en Mérida Augusta un estadio en la Naumaquia, o bien aquél sea un grande arco (quizá deve<sup>61</sup> leerse circo<sup>62</sup>) midiéndole yo con pasos tendidos lo más que pudiesse, hallé 125 pies, los quales conforme<sup>63</sup> a la cuenta antecedente de los millares; supuesto que digimos que cada millar contiene ocho estadios, [...]*

Como vemos, el resultado al que llegó Nebrija en el *In Cosmographiae libros introductorium* es el mismo que el que después dio a conocer en su *Repetitio sexta de mensuris*, pero la forma de obtener el resultado es algo distinta.

a) Reparemos, de un lado, en que, mientras que en el opúsculo de 1510 el humanista andaluz hace los primeros cálculos con pasos y pies, en el publicado hacia 1503 lo hace directamente sobre pies.

b) Cabe observar, por otra parte, que la cuerda descrita en el primer opúsculo mide 100 pies, mientras que la del segundo 50, de ahí que en aquel hubiera de dividir la misma por 100 y en este por 50 para obtener la medida de un pie romano.

---

(es de lamentar que en el pasaje que nos interesa se hayan deslizado las erratas *centumpedas* y *colligi*, dentro de la lín. 8, y *praterea*, dentro de la lín. 11).

<sup>59</sup> Cf. A. MESTRE SANCHÍS, *C. Mayans y Siscar. Obras completas. I. Historia*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva – Diputación de Valencia, 1983, pp. 568-569.

<sup>60</sup> Leemos *dactissima* en la edición de 1983.

<sup>61</sup> En la edición de 1983 aparece *leve*.

<sup>62</sup> Esta atinada observación filológica nos hace ver que Mayans tradujo el pasaje a partir de la edición salmantina de 1503 del *In Cosmographiae libros introductorium* (cf. notas 14 y 55).

<sup>63</sup> Hallamos *conformé* en la edición de 1983.

Pero, detectadas estas pequeñas diferencias, lo que a nosotros nos interesa ahora es percatarnos de que lo primero que hizo Nebrija fue calcular que entre cada dos mojones había 5.000 pies: así nos lo evidencia el texto “comperi habere pedes ex meis prope quinos millenos” que tradujo Mayans como “hallé que serían cinco mil pies de los míos”.

El correlato, en definitiva, nos hace ver que en el texto de la *Repetitio sexta de mensuris* lo lógico es que el gramático andaluz hubiera escrito como premisa de su razonamiento posterior “Cum quodque milliarium millenos passus habeat: qui conficiunt pedes quinque mille”, es decir, “Como cada milla tiene mil pasos, los cuales hacen cinco mil pies”.

Es más, el pasaje del *In Cosmographiae libros introductorium* refuerza también nuestro anterior razonamiento de que la crítica del pasaje ha de hacerse necesariamente estudiando su contexto y comprobando las citas internas. Tengamos presente, a este último respecto, que, cuando Nebrija dice al final de este pasaje “quandoquidem diximus milliare octo stadia continere”, que Mayans traduce como “supuesto que digimos que cada millar contiene ocho estadios”, el humanista andaluz alude a un dato dado a conocer por él en la “justificación preliminar” que también escribe en el *De mensuris quibus Cosmographi utuntur. Cap. VI*, antes igualmente de revelar su propio descubrimiento del pie romano, para explicar de la misma forma la necesidad de establecer una medida determinada como base de todas las demás. He aquí las palabras con las que el autor comienza presentando el “paso” como candidato a esa “medida determinada”, para razonar después que, dada la divergencia que esta medida tiene de unos hombres a otros, es mejor establecer la del “pie”:

Est autem ea [= certa mensura] passus, nam centum et uiginti quinque passus stadium conficiunt. Octo stadia milliare, hoc est, mille passus, sed graeci stadiis, latini milliariibus utuntur. [...]

palabras estas que traducimos al castellano nosotros así:<sup>64</sup>

Es esta [= medida determinada], por otra parte, el paso, pues ciento veinti-cinco pasos hacen un estadio, y ocho estadios una milla, es decir, mil pasos, pero los griegos emplean los estadios, los latinos las millas. [...]

Pero el pasaje del *In Cosmographiae libros introductorium* que acabamos de sacar a la palestra no solo nos hace ver nuestro acierto al estudiar en su contexto y al comprobar la cita interna del texto de la *Repetitio sexta de mensuris* que estudiamos, sino que su utilidad va mucho más lejos. Consideremos, en efecto, que en este pasaje publicado hacia 1503 Nebrija utiliza el verbo *conficiunt* con el mismo valor “de computatione” que en el estudiado por nosotros: es la suma de 125 pasos la que da lugar a un estadio y son 8 estadios los que multiplicados por 125 pasos dan lugar a 1.000 pasos.

---

<sup>64</sup> Nuestra traducción se aparta, al principio del pasaje, de la que hizo V. BONMATÍ SÁNCHEZ, op. cit., p. 135, 1: “Una unidad es el “paso”, pues 125 pasos, en efecto, hacen un estadio, ocho estadios, una milla, esto es, 1.000 pasos. Pero los griegos emplean los estadios y los latinos los miliarios”.

## V. Otros apoyos a la corrección del error textual detectado

Pero no sólo es el *In Cosmographiae libros introductorium* de Nebrija el que nos hace ver el acierto de nuestra propuesta de corrección de la errata del pasaje de la *Repetio sexta de mensuris*. Comprobemos ahora, evidenciando al mismo tiempo la *receptio* de esta obra, la utilidad que para nuestro trabajo tienen, entre otros muchos posibles<sup>65</sup>, los posteriores escritos sobre la misma materia de Juan Ginés de Sepúlveda, Pedro de Esquivel y Pedro Rodríguez Campomanes.

### V.1. La medida del espacio entre los mojones de la vía de la Plata realizada por Juan Ginés de Sepúlveda

El 27 de octubre de 1543 escribía desde Badajoz Juan Ginés de Sepúlveda una erudita carta al príncipe Felipe, en la que le comunicaba diversas noticias sobre la Antigüedad. Entre ellas figuraba la forma en la que él había medido el espacio entre seis o siete mojones de la vía de la Plata. He aquí las palabras del humanista de Pozoblanco que más nos interesan para nuestro cometido, cuyo texto latino transcribimos a partir de la edición moderna de I. J. García Pinilla y J. Solana Pujalte<sup>66</sup>:

[...] Horum ego intervallorum sex septemve, comparato ad id certae mensurae filo, metienda curavi, eaque omnia reperi inter ipsa parvo discrimine congruentia, scilicet prout nos maiore minoreve dispendio per novam viam a vetere rectissima nonnihil discrepantem, columnarum intervalla conficiebamus. Patent igitur intervalla singula mille passus, hoc est, pedum quina millia, ratione ad veterem Romanorum consuetudinem pedisque mensuram revocata, quam pedis mensuram ipse notam habes ex ea ferrea, quam anno superiore tibi ostendi dedique, ad duas lapides, quae Romae sunt in hortis Angeli Colotii, per me ipsum emensam et perfecte coaequatam. [...]

y cuya traducción sacamos de la misma obra<sup>67</sup>:

[...] Me preocupé de medir seis o siete de estas distancias con un hilo de medida cierta preparado al efecto, y encontré que todas ellas coincidían entre sí con un pequeño margen de error, es decir, según nosotros recorríamos con mayor o menor desvío la distancia entre columnas por el camino nuevo, que se aparta un poco del antiguo, más recto. Así pues, en cada distancia hay mil pasos, esto es, cinco mil pies, si se reduce el cómputo a la antigua costumbre romana de medir en pies; en cuanto a la medida del pie V. A. tiene conocimiento a partir de aquel de hierro que el año pasado os mostré y os entregué, que yo mismo comparé –y coincidía exactamente– con las dos de piedra que hay en Roma en el jardín de Ángelo Colocci. [...]

<sup>65</sup> El elenco de humanistas aumenta con solo leer las obras de Ambrosio de Morales y Pedro Rodríguez de Campomanes que citamos en las notas 74 y 81, respectivamente.

<sup>66</sup> Cf. I. J. GARCÍA PINILLA, J. SOLANA PUJALTE (edd.), *Juan Ginés de Sepúlveda, Obras completas. IX.1. Epistolario. Cartas 1-75 (1517-1548). Edición crítica y traducción...*, Madrid, Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, 2007, p. 131 (texto latino), líns. 3-12.

<sup>67</sup> Cf. *ibid.*, p. 131 (texto castellano).

Como vemos, la mera lectura del texto nos evidencia que Sepúlveda siguió una metodología para su medida muy similar a la que utilizó Nebrija en la misma vía de la Plata<sup>68</sup>: consideremos, en efecto, que si éste último utilizó una cuerda, aquél se sirvió de un hilo.

Es también llamativa la coincidencia de que ambos humanistas hubieran establecido la medida comparando los resultados obtenidos en diferentes sitios: si el humanista sevillano comparó las medidas obtenidas en la vía de la Plata con las del anfiteatro de Mérida, el cordobés cotejó las obtenidas por él en la misma vía con las que dilucidó un año antes en Roma.

Resulta también harto curioso observar que, pese a utilizar un hilo para su medida, Sepúlveda redujo la medida del pie romano a un hierro, que regaló al príncipe Felipe: tengamos presente a tal efecto que una de las críticas que Mayán hizo a Nebrija fue que hubiera utilizado una cuerda y no una “cadena de hierro” o, lo que hubiera sido mejor, a su juicio, una “vara” para evitar errores<sup>69</sup>.

Pero vayamos al latín del pasaje, que es lo que realmente nos interesa. Comencemos por señalar que en él hallamos también el verbo *conficere*, aunque aquí la forma *conficiebamus* tiene el sentido de “recorriamos”, que, según ya señalamos<sup>70</sup>, no era el que tiene *conficiunt* en el texto del gramático andaluz.

Observemos, por otra parte, la forma en que Sepúlveda redactó la medida entre los distintos mojones: “Patent igitur intervalla singula mille passus, hoc est, pedum quina millia”, que nuestros dos traductores vierten como “Así pues, en cada distancia hay mil pasos, esto es, cinco mil pies”. El uso de los distributivos *singula* y *quina* clarifica de nuevo nuestro razonamiento sobre el pasaje de Nebrija: como ya dijimos<sup>71</sup>, en la frase “Cum quodque milliarium millenos passus habeat: qui conficiunt pedes quinque” el gramático andaluz hubiera tenido que incluir en la oración de relativo los distributivos *singuli* y *quinos*, si realmente hubiera querido establecer allí la medida en pies de “cada paso”, de la misma manera que en la oración de *cum* introdujo *quosque* y *millenos* para establecer la medida en pasos de “cada mojón”.

## V.2. Las medidas del Acueducto de Mérida y de los miliarios del camino de la Plata realizadas por Pedro de Esquivel

Pasemos ahora, dentro también del siglo XVI, al sacerdote, matemático y cosmógrafo Pedro de Esquivel, fallecido en 1570 en Alcalá de Henares

---

<sup>68</sup> Ello justifica que el pasaje de Nebrija, aunque tomado irreflexivamente de la edición facsímil de 1981 y por tanto con la errata textual que estudiamos en este trabajo, sea citado como paralelo en *Io. Genesisius Sepulveda Cordubensis, Artium et sacrae Theologiae doctor historicus Caesaris. Epistolarum libri septem, in quibus cum alia multa quae legantur dignissima traduntur, tum varii loci graviorum doctrinarum eruditissime et elegantissime tractantur. Edidit Juan J. Valverde Abril, Monachii et Lipsiae, In aedibus K. G. Saur, 2013, pp. 91-92.*

<sup>69</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 59.

<sup>70</sup> Cf. el apartado II, punto 2, letra b.

<sup>71</sup> Cf. el apartado II, punto 2, letra a, así como la nota 24.

donde nació y de cuya Universidad fue Catedrático de Matemáticas. Uno de sus primeros trabajos fue determinar las medidas de los romanos. De esa labor dirá Pedro Rodríguez Campomanes<sup>72</sup>:

[...] La tercera medida fue la del Maestro Esquivel Catedratico de Matematicas de Alcalá, cuya memoria debemos à Ambrosio de Morales por averse perdido todos los papeles, è instrumentos matematicos de aquel famoso Varon. [...]

Gracias, en efecto, a Ambrosio de Morales<sup>73</sup> y, más concretamente, a su capítulo “Razon delas medidas del pie, passo, milla y legua Española, de que se ha de vsar muchas vezes en lo siguiente” de su *Discurso general sobre las antigüedades, donde se enseña la manera de bien aueriguarlas, y entenderlas*, publicado en Alcalá de Henares en 1575, conocemos el método seguido por el Maestro Esquivel. El humanista cordobés lo saca a colación tras valorar las aportaciones de Ginés de Sepúlveda y de Nebrija respecto al problema de si el pie antiguo español era o no igual que el romano<sup>74</sup>:

Siendo esto asi, fue necessario tener vna vez sabido con claridad y certidumbre el tamaño del pie antiguo Español, so pena que se auia de errar aca en todo quanto se tratasse de constituyr las otras medidas mayores, que se forman del. Para esto el doctor Sepulueda<sup>75</sup> (como parece en vna su epistola al Rey nuestro señor siendo Principe) midio los interuálos de los marmoles, que van puestos por el camino de la Plata entre Merida y Salamanca. Tomo buen medio, mas aprouechose mal del, pues resoluio, que el pie Español conformaua en todo con el Romano. Y luego veremos como esto no puede ser. Mayor diligencia fue la que hizo nuestro buen Maestro de toda España Antonio de Lebrixa<sup>76</sup>, que midiendo el circo y naumachia de Merida, y despues las distancias de entre aquellos marmoles, alcanço el verdadero tamaño del pie Español. Mas alli en su repeticion de pesos y medidas, donde lo trata, no

<sup>72</sup> Cf. P. RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, *Itinerario de las Carreras de Posta de dentro, y fuera del Reyno que contiene tambien I. Las Leyes y Privilegios con que se gobiernan en España las Postas desde su establecimiento. II y una Noticia de las Especies corrientes de Moneda Estran-gera, reducidas à la de España, con los precios a que se pagan las Postas en los varios Payses*, en Madrid, en la imprenta de Antonio Pérez de Soto, 1761, p. LXXII, n. 23.

<sup>73</sup> Sobre la relación de Pedro de Esquivel con Ambrosio de Morales, catedrático como él en la antigua Universidad Complutense, y Diego de Guevara, alumno de ambos, cf. A. SERRANO CUETO, “Incoherencias históricas en las fechas del proyecto cartográfico de Pedro de Esquivel, capellán y matemático de palacio de Felipe II”, *Calamus Renascens*, 5-6, 2004-2005, 237-247; “La precipitación de Ambrosio de Morales en la publicación del *Epithalamium Philippi et Isabelis* (1560) de Diego de Guevara: avatares de la epístola nuncupatoria”, *Calamus Renascens*, 7, 2006, 194 (dentro de la lamentación por la muerte de Diego de Guevara escrita por Ambrosio de Morales en la obra que citamos en la nota siguiente).

<sup>74</sup> Cf. *Las antigüedades de las ciudades de España, Que van nombradas en la Coronica, con la aueriguacion de sus sitios, y nombres antiguos. Que escriuia Ambrosio de Morales natural de Cordoua, Coronista del Rey Catholico nuestro señor don Philippe segundo deste nombre, y cate-dratico de Rethorica en la Vniuersidad de Alcalá de Henares. Con un Discurso General, donde se enseña todo lo que a estas aueriguaciones pertenece, para bien hazerlas y entender las antigüe-dades. Con otras cosas, cuya summa va puesta luego a la quarta hoja*, en Alcalá de Henares, en casa de Iuan Iñiguez de Lequerica, MDLXXV, f. 33<sup>r</sup>, A-C.

<sup>75</sup> “El doctor Sepulueda”, en el margen derecho.

<sup>76</sup> “Antonio de Lebrixa”, en el margen derecho.

declaro que tanto era, sino prometio de dexarlo en la librería de Salamanca, donde no quedo: y assi se quedo tambien sin poderse saber, lo que el auia aueriguado. El Maestro Esquiuel<sup>77</sup> quiso suplir este defecto, y entender puntualmente el tamaño de nuestro pie Español antiguo, para la certificación en todas las medidas. Para esto hallandose en Merida, aunque tenia por buenos medios los de circo de alli, y de los interualos de las columnas por el camino de la Plata, que auian vsado el maestro Antonio de Lebrixa y el doctor Sepulueda: todavia<sup>78</sup> hallo otro mejor desta manera. El agua, de que se sirue agora la ciudad<sup>79</sup>, viene de vna legua de alli, por edificio antiguo de Romanos, aunque en algunas partes esta destruydo, y de nuestro tiempo reparado. En este acueducto ay ciento y cuarenta arcas, o lumbreras, que llamamos nosotros, y los antiguos llamauan castillos, siruiendoles entre los otros vsos, de que los labradores de los campos cercanos pudiesen tomar por alli agua, y assi muchas de las lumbreras de Merida tienen escaleras. El Maestro Esquiuel mirando estas lumbreras, considero como estauan todas a ygual distancia. Passo adelante imaginando, que tendrian aquellas distancias algun numero cierto de pies, que el artifice les daria. Midio por esto vna distancia con cordel, y hallo que tenia cincuenta varas justas, y lo mismo tenían todas las demas. De aqui entendio, como en nuestra vara ay algunos pies al justo, y estos forzosamente han de ser tres, pues mas ni menos no los sufre la desconformidad: y entendio tambien como el artifice habia puesto las lumbreras a ciento cincuenta pies; y de todo resultado saber con certidumbre, que vn pie antiguo Español<sup>80</sup> tenia tercia de nuestra vara Castellana al justo, que era ser un poquito menor que el pie Romano. Esto le confirmo el medir luego muchas millas de aquellas del camino de la Plata en mas de veynte leguas con cordeles de cincuenta varas. Y siempre hallo, que auia en cada distancia de marmoles a marmoles, treynta y tres cordeles, y tercia de cordel, sin auer en vna mas que en otra. Y estos cordeles hazen al justo los cinco mil pies, de que se hazen los mil passos de cada milla.

Como vemos, el Maestro Esquivel, tras percatarse de que las ciento cincuenta “arcas” o “lumbreras”, en denominación de su tiempo, y “castillos”, en la Antigüedad, del acueducto de Mérida estaban situadas todas a la misma distancia de “cincuenta varas justas” y después de razonar que una vara castellana equivalía a 3 pies, dedujo que 50 varas eran lo mismo que 150 pies.

Y, establecido ese raciocinio, nuestro inteligente matemático pasó después a medir las distancias entre los miliarios del “camino de la Plata” y se percató de que todas ellas eran de la medida de 33 cordeles de 50 varas y “un tercio de vara”, esto es, todas ellas – y este dato es el más importante para nosotros – distaban entre sí 5.000 pies, “de que se hazen los mil passos de cada milla”.

<sup>77</sup> “El Maestro Esquiuel”, en el margen derecho.

<sup>78</sup> En el impreso leemos “toda via”.

<sup>79</sup> “Acueducto de Merida”, en el margen derecho.

<sup>80</sup> “Pie Español”, en el margen derecho.

### V.3. La corrección de Pedro Rodríguez de Campomanes en su traducción al castellano del pasaje de Nebrija

Pero mucho más interesante para nuestro trabajo es que leamos la traducción que del pasaje de la *Repetitio sexta de mensuris* de Nebrija publicó en 1761 Pedro Rodríguez de Campomanes al comienzo del apartado titulado *PIE ESPAÑOL*<sup>81</sup>:

18 El Maestro Antonio de Nebrija Historiador de los Reyes Católicos fue el primero que emprendió fixar el tamaño del pie Español. Este doctissimo varon leyó en la Universidad de Salamanca en el año de 1510. (o)<sup>82</sup> un discurso latino en que determinó puntualmente la medida del pie.

19 Dice pues que midió dos miliarios de la vía militar de Merida, y “que el modo de hallar el tamaño. ó medida del pie en el interválo de dos miliarios fue este. Como cada miliario tiene mil pasos que hacen cinco mil pies, tomé un cordel que no se pudiese afloxar, ni encoger. Despues medi el espacio que ay entre los dos miliarios, hasta que cien bueltas de aquel cordel comprehendieron todo el trecho contenido entre los dos mármoles. La quinquagésima parte del cordel me demostró la medida determinada del pie; puesto que cada miliario está à distancia de cinco mil pies. Del estadio de Merida dividido en CXXV pasos, y cada paso en cinco pies, me resultó la misma largura del pie: la qual señalé para ponerla de manifiesto al público en la magnífica Librería (que aora se está construyendo en nuestra Universidad de Salamanca) para los usos venideros, à saber: para que siempre que ocurra alguna duda respecto à qualquier medida, se ajuste por aquel patrón, y à fin de que se sepa como dice el Apostol: qual es la largura, la anchura, la profundidad, y la sublimidad, ó altura”.

Como era de esperar de los sólidos conocimientos clásicos de Campomanes, que ya evidenció nuestro admirado y querido don Luis Gil Fernández<sup>83</sup>, su traducción es excelente, pero en ella hay un dato que nos obliga a ensalzarla aún mucho más. Observemos, en efecto, que llegado el momento de traducir la problemática frase “Cum quodque milliarium millenos passus habeat: qui conficiunt pedes quinque” de la *editio princeps*, cuyo texto, en la edición de 1527, resulta idéntico excepción hecha de que se abrevia también el final de *quinque*, nuestro helenista tradujo “Como cada miliario tiene mil pasos que hacen cinco mil pies” y no “Como cada miliario tiene mil pasos que hacen cinco pies”. La palabra “cinco” aparece en el texto en cursiva, llamando al lector sobre el pasaje: debemos decir que, aunque en nota a pie de página<sup>84</sup> mantuvo la errata del texto latino, دادó que reproduce la frase como “Cum quodque milliarium millenos passus habeat, qui conficiunt pedes quinque”, y no hizo comentario alguno al respecto, sin

<sup>81</sup> Cf. P. RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, op. cit., pp. LXIX-LXXI.

<sup>82</sup> Rodríguez de Campomanes cita en esta nota el texto de la *Repetitio sexta de mensuris* a través de la edición alcalaína de 1527, cuyos datos bibliográficos ofrecemos nosotros en la nota 13.

<sup>83</sup> Cf. L. GIL FERNÁNDEZ, *Campomanes, un helenista en el poder*, Madrid, Fundación Universitaria Española. Seminario Diego Hurtado de Mendoza, 1976.

<sup>84</sup> Cf. nota 82.

embargo, Rodríguez Campomanes tomó conciencia ya (o, al menos, vislumbró de alguna manera) en 1761 del problema que nos ocupa.

## VI. Origen de la errata: la falta de caracteres especiales de las impresas para estampar los números romanos necesitados del trazo indicativo de los millares

Como hemos dicho, el problema del texto “*Cum quodque milliarium millenos passus habeat: qui conficiunt pedes quinque*” no fue otro que el hecho de que en la frase de relativo no se estampó el necesario *mille*. El error, explicable como la simple omisión de una palabra, es tanto más fácil de comprender si consideramos la posibilidad de que el gramático andaluz no hubiera escrito *quinque mille*, sino el numeral romano *V* con un trazo horizontal encima para indicar los millares: llegado el momento de estampar la obra, ese trazo se convirtió a buen seguro en un problema para el impresor, que decidió pasar a letra los números romanos y en ese trueque se produjo el error.

Tengamos presente, a tal efecto, que en la *Repetitio sexta de mensuris* todos los números aparecen desarrollados en letra y ninguno en número romano, lo que a todas luces nos hace pensar que la imprenta salmantina, que, como hemos dicho, fue la de Juan Porras, no tenía caracteres especiales para estampar los números romanos necesitados del trazo indicativo de los millares.

El propio Nebrija nos explica el problema de las impresas en la *Repetitio octava de numeris* en el siguiente pasaje<sup>85</sup>:

[...] Qui error ab *impressoribus* opinor *librorum* initium habere coepit: qui *cum non* haberent typos: quibus millenariorum notas exprimerent: litteras numerorum simplices ac sine titulo reliquerunt.

pasaje este que traducimos nosotros de la siguiente forma:

[...] Este error comenzó a ser generado, según pienso, por los impresores de los libros, que, al no tener los caracteres con los que expresar las anotaciones de los millares, dejaron las letras de los números desnudas y sin marcas. [...]

El gramático andaluz llevaba razón. Así lo demuestra un ejemplo que, como después comprobaremos, no escogemos al azar.

Reproduzcamos, en efecto, el siguiente pasaje del libro VI de los *De re rustica libri* de Columela tal y como aparece en la edición de la obra realizada por Giorgio Merula que imprimió en Venecia en 1472 Nicolas Jenson<sup>86</sup>:

<sup>85</sup> Cf. *Aelij Antonij Nebrissensis, grammatici atque regii historiographi, Repetitio septima de ponderibus...*, f. E iiiir.

<sup>86</sup> Cf. *Lucii Iunii Moderati Columellae rei rusticae capitula libri primi* (portada), *Lucii Iunii Moderati Columellae rerum rusticarum libri opera et impensa Nicolao Ienson Galli impresi*

[...] Pars .iiii. p. vii. cc. hoc est quadrans: in quo scrupula .lxxii. [...]

y tal y como figura en la edición realizada por el citado humanista que estampó en Bolonia en 1494 Benedetto Faelli<sup>87</sup>:

[...] Pars .iiii. vii.<sup>88</sup> cc. hoc est quadrans: in quo scrupula .lxxii. [...]

Y comparamos ahora estos textos con el que hallamos en Colum. 5.1.10 dentro de la moderna edición de R. H. Rodgers<sup>89</sup>:

[...] pars IIII pedes  $\overline{\text{VII}}$  CC, hoc est quadrans, in quo sunt scrupula LXXII; [...]

Lo expuesto nos obliga a aclarar, en primer lugar, que la distinta numeración en el libro de los *De re rustica libri* (sexto en las dos ediciones del s. XV y quinto en las actuales) obedece a un problema que ya explicamos en nuestro largo trabajo sobre “Columela y los humanistas”<sup>90</sup>: debemos recordar que en todas las ediciones de los *De re rustica libri* anteriores a la sacada a la luz por Aldo Manuzio en 1514 el *De arboribus liber* era publicado como el libro tercero de la obra del agrónomo gaditano, pero, a partir de la citada edición, por un descubrimiento realizado por fray Giovanni Giocondo de Verona y por el propio Aldo, el *De arboribus liber* se sacó de los *De re rustica libri* y, en consecuencia, todos los libros del cuarto al trece cambiaron su numeración hasta dejar la obra en los doce libros que tiene en la actualidad.

Pero lo que más nos interesa ahora del cotejo de los textos de los dos citados incunables con el de las ediciones modernas es evidenciar que en aquellos no aparece, como hubiera sido necesario, el trazo expresivo de los *milia* encima del numeral VII.

Nebrija, pues, llevaba razón al escribir que fue la falta de caracteres de imprenta especiales la que ocasionó numerosos problemas con los números en los incunables del Renacimiento<sup>91</sup>. Pero su denuncia no sólo estaba justi-

*Venetii Nicolao Throno duce invictissimo MCCCCLXXII* (colofón), s. f. (hemos utilizado el ejemplar con la signatura I-1125 de la BNE).

<sup>87</sup> Cf. *Opera Agricolationum: Columellae: Varronis: Catonisque: nec non Palladii: cum excriptionibus D. Philippi Beroaldi: et commentariis quae in aliis impressionibus non extant* (portada), *Lucii Iunii Moderati Columellae rerum rusticarum libri: opera et impensa Benedicti Hectoris Bononiensis impressi Bononiae Ioanne bentiuolo II reip. Bononiensis habenas feliciter moderante* (colofón), f. [s iii<sup>r</sup>]. Citamos a través del ejemplar con la signatura I-1150 de la BNE.

<sup>88</sup> “yii” en el original.

<sup>89</sup> Hemos utilizado la edición de R. H. RODGERS (ed.), *L. Iunii Moderati Columellae Res rustica .Incerti auctoris Liber de arboribus*, Oxford / New York, Oxford University Press, 2010 (Oxford Classical Texts), p. 188.

<sup>90</sup> Cf. J. M<sup>a</sup>. MAESTRE MAESTRE, “Columela y los humanistas”, in J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, L. Charlo Brea, A. Serrano Cueto, *Estudios sobre Columela*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz – Cátedra Adolfo de Castro. Fundación Municipal de Cultura – Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997, pp. 263-322 y, especialmente, 269-280.

<sup>91</sup> Esta falta de caracteres de imprenta especiales también afectaba al griego, como advierte Nebrija en la *praefatio* de su *De litteris Graecis*, publicado en Logroño hacia 1507, f. [A<sup>v</sup>]: “Et quia non contigit nobis graecarum litterarum typos omnes habere et quod omnibus quibus praecepta nostra scribuntur, ignotae sunt, usi sumus magna ex parte latinis”. Los errores de imprenta en el ámbito de los textos griegos del Renacimiento son muchísimos, como nos

ficada por lo que era una realidad, según hemos evidenciado, en impresos del s. XV, sino que en el fondo encerraba una queja por las erratas que ese problema había ocasionado en sus obras científicas.

Ya hemos señalado que el problema de la omisión de *mille* en el pasaje de la *Repetitio sexta de mensuris* que hemos estudiado fue probablemente fruto de un descuido del impresor salmantino al pasar a letras el número romano *V* que el humanista había escrito con un trazo horizontal encima para indicar que era 5.000.

Pero no es ese el único error de este tipo que hallamos en la *Repetición sexta sobre las medidas*. También lo hallamos en este otro pasaje del mismo opúsculo<sup>92</sup>, que ya sacamos a colación en nuestro trabajo sobre *Columela y los humanistas*<sup>93</sup> y que guarda relación con los textos arriba mencionados de las ediciones del agrónomo gaditano de finales del siglo XV<sup>94</sup>:

Quadrans quarta pars est assis siue cuiuscunque alterius solidi. puta pedis. iugeri. horae. diei. anni. ut si dixeris quod annus constat ex tercentum septaginta quinque diebus et quadrante. id est ex sex horis. Columela libro. vi. In iugere quadrans. i. quarta pars in quo scrupula septuaginta duo hoc est pedes quadrati septingenti uiginti.

que el Prof. Costas Rodríguez vierte así al castellano<sup>95</sup>:

Quadrans: es la cuarta parte del as o de cualquier otra unidad entera, por ejemplo, el pie, la yugada, la hora, el día, el año, como cuando se dice que el año consta de trescientos sesenta y cinco días y un cuarto, esto es, seis horas. Columela en el libro VI dice: “en la yugada el “cuadrante” es la cuarta parte, en la que hay setenta y dos “scrupulum”, o sea, setecientos veinte pies cuadrados”.

Debemos aclarar también aquí, en primer lugar, que la cita del libro VI de los *De re rustica libri* equivale a la actual de Colum. 5.1.10. El error de numeración es el mismo que el antes aportado: Nebrija escribió su *Repetitio sexta de mensuris* en 1510, es decir, antes de que Aldo Manuzio sacara a la luz en 1514 la obra del agrónomo gaditano con la reducción de trece a doce libros, y, en consecuencia, esta cita –y todas las demás del mismo libro que hace en su opúsculo<sup>96</sup>– tiene la numeración propia de las ediciones de su tiempo.

---

demuestra, por ejemplo, la epístola latina que Lucio Flaminio Sículo dirigió a Nebrija en 1504 (cf. S. RAMOS MALDONADO, “Estudio, edición y traducción de una epístola latina...”, p. 236), donde encontramos la expresión “ad tris chilvndras”, sin duda una defectuosa transliteración en caracteres latinos de la locución griega, en acusativo plural, τρισχίλιους ἄνδρας, que hallamos, por ejemplo, en Plutarco (*Vitae Par. Lisandr.* 11.6), Flavio Josefo (*Ant. Iud.* 17, 218) y, sobre todo, en las Sagradas Escrituras, en la *Septuaginta* (*Exod.* 32.28 y 1 *Macab.* 5. 22: εἰς τρισχίλιους ἄνδρας, cuyo equivalente en la *Vulgata* es “ad tria milia virorum”).

<sup>92</sup> Cf. Aelij Antonij Nebrissensis, *grammatici atque regii historiographi, Repetitio sexta de mensuris...*, f. b iii<sup>r</sup>; J. COSTAS RODRÍGUEZ (ed.), op. cit., p. 19 (texto latino).

<sup>93</sup> Cf. J. M<sup>a</sup>. MAESTRE MAESTRE, art. cit., p. 320, nota 201.

<sup>94</sup> Cf. los textos a los que se refieren las notas 86 y 87.

<sup>95</sup> Cf. J. COSTAS RODRÍGUEZ (ed.), op. cit., p. 18 (texto castellano).

<sup>96</sup> Cf. J. M<sup>a</sup>. MAESTRE MAESTRE, art. cit., p. 320, nota 201.

Pero de nuevo no es ese el problema que más nos interesa en este momento. Lo realmente importante es hacer ver, dentro de la cita de Columela, que 72 escrúpulos no equivalen a 720 pies cuadrados, sino a 7.200. El Prof. Costas Rodríguez señala en nota<sup>97</sup>:

100. *Colum. 5.1.10: Pars quarta pedes septem milia et ducentos, hoc est quadrans, in quo sunt scrupula LXXII.* Pensamos que la cifra 720 pies cuadrados es un descuido tipográfico al omitir el término “mille”, que daría 7.200 pies cuadrados.

La observación de nuestro traductor es correcta, aunque solo parcialmente, pues el impresor no partió del número de los escrúpulos, esto es, del cardinal *LXXII* con un trazo encima para indicar los millares, pues esto habría llevado a 72.000 pies. Lo que sucedió fue que, ya dentro del sintagma “pedes quadrati septingenti uiginti” y como era lo conveniente<sup>98</sup>, Nebrija escribió, primero, el número romano *VII*, con el trazo horizontal encima para indicar los millares, y, después, el de *CC*, pero el impresor, al desarrollar después esta cifra en letras, no hizo bien la operación matemática y escribió 720 pies cuadrados y no 7.200, como hubiera sido lo correcto.

Pero este nuevo error tiene su peso en oro. Nos hace ver que la omisión de *mille* en el pasaje estudiado en nuestro trabajo no es una errata aislada de la *Repetitio sexta de mensuris*, sino que es fruto de un error habitual de la imprenta de la época, como nos hace ver la denuncia o, por mejor decir, queja que formuló al respecto el propio Nebrija en la *Repetitio octaua de numeris*.

## VII. La incumplida promesa de Nebrija de colocar la medida del pie a la entrada de la Antigua Librería de la Universidad de Salamanca

Al comienzo mismo del presente trabajo citamos un texto de Enrique Granados y López Rodríguez donde, tras señalar que “había hace tiempo”, algo en alto y a la izquierda de la puerta de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, “un trazo, ancho como de uno o dos centímetros y largo como de 20 o 30, dibujado en rojo, al modo de los vítores que adornan otros muros” y después de precisar que “El que hoy puede contemplarse parece obra reciente”, escriben que “No consta si era el trazo mandado exponer públicamente allí por Elio Antonio de Nebrija o no”<sup>99</sup>.

Tal presunción es absolutamente errónea. Nebrija no llegó a cumplir su promesa de colocar la medida del pie a la entrada de la Antigua Librería del Estudio General salmantino, como escribió en el pasaje de la *Repetitio sexta*

<sup>97</sup> Cf. *ibid.*, p. 29.

<sup>98</sup> Cf., por ejemplo, el texto de *Colum. 5.1.10* de la moderna edición de R. H. Rodgers que citamos en el texto al que se refiere la nota 89.

<sup>99</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 1.

*de mensuris* que sacamos a colación más arriba y del que ahora seleccionamos el oportuno fragmento<sup>100</sup>:

[...] Ex emeritensi praeterea stadio in centum uiginti quinque passus diuiso: passibus quoque in pedes quinos distributis prouenit mihi eadem pedis longitudo: quam notauit ad usus insequentes positurus deinde palam pro bibliotheca: quae nunc magnificentissime in gymnasio nostro salmanticensi extruitur. [...]

Así, en efecto, lo evidencian distintos testimonios desde el propio s. XVI al s. XVIII.

Sirva para ambas centurias la elocuente información de Ambrosio de Morales<sup>101</sup>, que acertadamente sacó a relucir Rodríguez Campomanes<sup>102</sup> a renglón seguido del pasaje ya citado más arriba<sup>103</sup>:

20 Por Morales se nos han conservado también las observaciones de Nebrija; pues dice: “Mayor diligencia fue la que hizo nuestro buen Maestro de toda España Antonio de Nebrija, que midiendo el circo, y naumachia de Merida, y despues las distancias de entre aquellos mármoles, alcanzò el verdadero tamaño del pie Español. Mas alli en su repeticion de pesos, y medidas donde lo trata, no declaró que tanto sea, sino que prometió de dexarlo señalado en la libreria de Salamanca, donde no quedò, y asi se quedò : : : sin poderse saber lo que èl avia averiguado”. (p)<sup>104</sup>

El cartel con el texto de la *Repetitio sexta de mensuris* publicada por Nebrija en 1510 y la traducción sacada a la luz por el Prof. Costas Rodríguez en 1981 fue colocado en este último año en la pared izquierda contigua a la puerta de la Antigua Librería de la Universidad de Salamanca, como informa Emiliano Jiménez en el artículo “En metros” inserto en el diario electrónico *Crónica Salmantina* del 31 de marzo del presente año de 2019<sup>105</sup>: remitimos al mismo porque allí puede encontrar el lector interesado una primera fotografía ilustrativa del lugar exacto donde fue pintado en color rojo el trazo con la medida del pie y la inscripción *PES ROMANVS* y donde fue colocada la “tablilla de madera bien barnizada”<sup>106</sup> con el texto latino nebrisense y su versión castellana, así como una segunda fotografía de esta última.

<sup>100</sup> Cf., para los datos bibliográficos, las notas 12 y 13.

<sup>101</sup> Cf. *Las antigüedades de las ciudades de España...*, f. 30<sup>o</sup>. El pasaje puede verse en el texto al que se refiere la nota 74.

<sup>102</sup> Cf. P. RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, op. cit., p. LXXI.

<sup>103</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 81.

<sup>104</sup> A pie de página se anota “(p) Disc. de antig. p. 33”.

<sup>105</sup> Cf. la página de internet, alojada en la siguiente URL: <https://lacronicadesalamanca.com/234877-en-metros/>.

<sup>106</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 1.

## Conclusiones

Nebrija ha pasado a la historia, entre otras muchas razones, por haber sido el primero de los filólogos e historiadores españoles que se propuso hallar la medida del pie romano tanto en su *In Cosmographiae libros introductorium* (1503) como en la *Repetitio sexta de mensuris* (1510): en esta última basó sus cálculos a través de las distancias entre los miliarios de la vía de la Plata y en aquella a través del circo de Mérida.

Pero, aunque a su importante descubrimiento matemático se le ha prestado, como era de esperar, la atención debida, sin embargo, desde el punto de vista filológico –e incluso matemático– el texto de la *Repetitio sexta de mensuris*, el más importante para nuestro propósito, no ha tenido hasta este momento la lectura crítica que merecía.

En la frase “*Cum quodque milliarium millenos passus habeat: qui conficiunt pedes quinque*” de las ediciones de Salamanca (1510) y de la de Alcalá de Henares (1527) no aparece junto a *quinque* el ordinal *mille*, como exigen el verbo *conficiunt*, la remisión interna del pasaje y la propia lógica matemática: en definitiva, lo que escribió nuestro humanista fue “como cada miliario tiene mil pasos, que hacen cinco mil pies”.

La errata tuvo su origen, muy probablemente, en la escritura por parte del humanista del numeral *V* con un trazo horizontal encima para marcar los millares, trazo horizontal este que por falta de caracteres de imprenta adecuados no se podía imprimir y, de ahí, los obligados desarrollos de los números en letras y los habituales errores de transcripción.

Nuestra investigación descubre por primera vez este relevante problema filológico-matemático del texto latino de la *Repetitio sexta de mensuris*, apoyando su hallazgo y solución tanto con un estudio de otros opúsculos nebrisenses como también con el de otros estudiosos posteriores de los siglos XVI al XVIII, entre los que, por mor de brevedad, se han escogido tres, Juan Ginés de Sepúlveda, Pedro de Esquivel y Pedro Rodríguez de Campomanes: todos ellos apuntalan de una manera u otra nuestra nota de crítica textual, al tiempo que ponen de relieve la valiosa labor de nuestros humanistas sobre un tema tan importante como el de la determinación de la medida del pie romano como piedra angular para otras medidas.

A la detección de tan importante error textual en las impresiones de la *Repetitio sexta de mensuris* de 1510 y 1527, nuestro artículo ofrece también otras notas de crítica textual sobre el mismo pasaje que, aunque secundarias respecto al hilo conductor del trabajo, son también de gran importancia: entre ellas descuellan, de un lado, la omisión del sustantivo *ratio* detectada por el Dr. López-Cañete y, de otro, el razonamiento que hemos hecho nosotros para no corregir *circo* en *arcu*, como nos invita a hacer el *arcus* que erróneamente introdujo el impresor en la edición del *In Cosmographiae libros introductorium* de 1503, pero que la edición parisina de esta misma obra publicada en 1533 corrigió con acierto en *circus*, siguiendo así la lectura de la *repetitio* de 1510.

¡Ojalá –y con este deseo queremos cerrar nuestras conclusiones– la Universidad de Salamanca tome nota de este artículo y, fiel del todo a la

voluntad de Nebrija de exponer públicamente, al frente de la “Librería”, hoy “Antigua”, pero entonces en construcción, la medida del pie romano por él calculada, proceda a hacer un nuevo cartel con el texto latino de la *Repetitio sexta de mensuris* sobre tan importante descubrimiento del humanista andaluz, liberándolo de unos yerros editoriales que cobraron vida en 1510 y se han mantenido ya por más de cinco siglos!

**ABSTRACT:** The present article puts forth an important textual error of a philological and mathematical nature (the omission of the cardinal *mille* in the relative clause of the sentence “Cum quodque milliarium millenos passus habeat: qui conficiunt pedes quinque”) in the passage of the *Repetitio sexta de mensuris* (Salamanca, 1510) where Nebrija describes how he determined the size of the Roman foot through the length of the miliaries of the Via de la Plata. The research is structured via a thorough internal study of Nebrija’s aforementioned opusculum, and it is based on Nebrija’s *In Cosmographiae libros introductorium* (Salamanca, 1503) and on the works of other Spanish humanists (Juan Ginés de Sepúlveda, Pedro de Esquivel and Pedro Rodríguez de Campomanes), which illustrate the work of our scholars in this field. The content of this work, in itself very important, is much more so since it deals with a discovery by Nebrija that the University of Salamanca exhibits to the public on the left wall next to the door of its Old Library, fulfilling thus a promise of the Andalusian humanist that he did not achieve.

**KEYWORDS:** Elio Antonio de Nebrija; *Repetitio sexta de Mensuris*; size of the Roman foot; textual criticism; Humanism.